

Asunción, 7 de mayo de 2026.

Nota S.G. N° 669. —

Señor

GRAL DIV FÉLIX PASTOR ARANDA MARTÍNEZ, Director General

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunción, PARAGUAY

Tengo el honor de dirigirme a Ud., con el objeto de remitir adjunto copias de Documentos Oficiales, en medio digital (**FORMATO PDF**), de acuerdo con los requerimientos de la **Resolución N° 395** del 02 de agosto de 2022.

En tal sentido se adjuntan las siguientes notas:

- : Nota SG N° 465/2026.
- : Nota SG N° 499/2026.
- : Nota SG N° 502/2026.
- : Nota SG N° 503/2026.
- : Nota SG N° 507/2026

Asimismo, se solicita que estas copias remitidas, reciban el filtro necesario para la publicación posterior en la página web, con la autorización.

Hago propicia la ocasión para saludarle, muy atentamente.




ADALBERTO PÉREZ MARECO
Cnel DCEM (R) DR. – Secretario General

Asunción, 15 de abril de 2026

Nota S. G. N°...507...

A Su Excelencia
Rodrigo Nicora, Ministro
Ministerio de Justicia
Asunción, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Ministro, con el objeto de remitir, 1 (una) copia autenticada de la Resolución Ministerial N° 155 del 23 de marzo de 2026, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DEFINITIVO CON TRANSFERENCIA DE LÍNEA, CARGO Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO DEL FUNCIONARIO CARLOS BENITO BRÍTEZ AYALA, CON CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL NUMERO 2.641.674, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA".

Así mismo se remite el Expediente MDN N° 4031/2025, con las documentaciones correspondientes, a fin de proseguir con los trámites necesarios para el efecto.

Dicha resolución, es de conformidad a lo solicitado en la Nota MJ /GM N° 733, del 7 de agosto de 2025

Hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta consideración y estima.



[Handwritten Signature]
GRAL. EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ
ÑANGAREKO
MOTENONDEHA

Asunción, 15 de abril de 2026.-

Nota S. G. N°503....

Señor

Don JUSTO ZACARÍAS IRÚN, Director General Paraguayo

Entidad Binacional Itaipú

Asunción, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General, en referencia al Expediente MDN N° 1852/2026, en el cual el Comando del Ejército eleva copia de la Orden General N° 45 del 20 de marzo de 2026, referente al relevo del personal componente del Destacamento de Seguridad en la Itaipú Binacional (2ª Etapa), a fin de realizar Operaciones Militares de Seguridad en el entorno de la Central Hidroeléctrica Itaipú, en las Reservas Naturales y Refugios Biológicos, en la Franja Seguridad, para de proteger la hidroeléctrica, garantizar la preservación y conservación del patrimonio y de los recursos naturales en las áreas protegidas y la franja de seguridad de la Itaipú Binacional, de personas o grupos criminales que atentan contra la integridad física de las mismas, bajo control operacional del Primer Cuerpo del Ejército / Tercera División de Infantería, en el marco del Acuerdo de Cooperación N° JEC.JE/435/2025 entre la Itaipú Binacional y el Ministerio de Defensa Nacional/Fuerzas Militares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar al Señor Director General, mi consideración más distinguida y elevada estima.



[Handwritten Signature]
RAJ EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



1852/26.

0167073 05/07/2025 10:47:00

Asunción, 15 de abril de 2026.-

Nota S. G. N° 502.....

Señor

Don JUSTO ZACARÍAS IRÚN, Director General Paraguayo

Entidad Binacional Itaipú

Asunción, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director General, en referencia al Expediente MDN N° 1851/2026, en el cual el Comando del Ejército eleva copia de la Orden General N° 44 del 20 de marzo de 2026, referente al relevo del personal componente del Destacamento de Seguridad en la Itaipú Binacional, a fin de realizar Operaciones Militares de Seguridad en el entorno de la Central Hidroeléctrica Itaipú, en las Reservas Naturales y Refugios Biológicos, en la Franja Seguridad, para de proteger la hidroeléctrica, garantizar la preservación y conservación del patrimonio y de los recursos naturales en las áreas protegidas y la franja de seguridad de la Itaipú Binacional, de personas o grupos criminales que atentan contra la integridad física de las mismas, bajo control operacional del Primer Cuerpo del Ejército / Tercera División de Infantería, en el marco del Acuerdo de Cooperación N° JEC.JE/435/2025 entre la Itaipú Binacional y el Ministerio de Defensa Nacional/Fuerzas Militares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar al Señor Director General, mi consideración más distinguida y elevada estima.



GRAL/EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



1851/26.

Asunción, 14 de abril de 2026

Nota S. G. N° 1199.....

Excelentísimo Señor

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir a su consideración, Proyecto de Mensaje originado en esta Secretaría de Estado, conforme al siguiente detalle:

EXPTE MDN N°

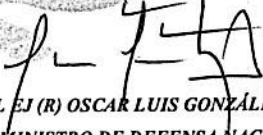
CONCEPTO

1885/2025

Proyecto de Mensaje en el que se solicita de conformidad a lo previsto en el Artículo 224, Numeral 5 de la Constitución Nacional, a fin de solicitar la autorización correspondiente para el ingreso temporal a aguas jurisdiccionales de la República del Paraguay de embarcaciones pertenecientes a la Flotilla de Matto Grosso, compuesta por el Navío de Transporte "LEVERGER" (G16) y el Navío Patrulla "PENEDO" (P14), la aeronave N-7057, como así también de los Navíos de Reserva: Navío Transporte Fluvial "PARAGUASSU" (G15) y el Navío Patrulla "POTI" (P15), en caso de que surgiera algún inconveniente con los Navíos destinados a la misión (LEVENGER Y PENEDO); en el marco de la Comisión "Platina 2026", del 9 al 19 de mayo de 2026, en ocasión de las conmemoraciones del 215° Aniversario de la Independencia de la República del Paraguay.

Hago propicia la ocasión, para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta consideración y respeto.




GENERAL EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Excelentísimo Señor

DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Presidente de la República y

Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación

Asunción, PARAGUAY

Asunción, 07 de abril de 2026

Nota S. G. N° 465 -

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en referencia a la Nota N° VMRE/DGPB/DAAO-L/N N° 018/2026, del 13 de febrero de 2026, por la cual se solicita a la Fuerza Aérea Paraguaya para efectuar una evaluación técnica y operativa de helicópteros de rescate modelo AS356 "Dauphin", a ser reacondicionado y donado por el Gobierno de la República de China (Taiwán), la cual estaría destinado al uso y administración por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En ese contexto, la I Brigada Aérea – Grupo Aéreo de Helicópteros, se ha expedido sobre el mismo en los términos del Estudio e Informe N° 02, del 16 de febrero de 2026, que contiene las recomendaciones correspondientes conforme a lo solicitado en la nota mencionada con anterioridad.

Se adjunta el Expediente MDN N° 1633/2026.

Aprovecho la ocasión para reiterar a V.E., mi consideración más distinguida y elevada estima.



[Firma]
GRAL EJ(R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

*Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción, PARAGUAY*